

 Este mis et esta acompaña un Pliego cerrado para el Sr. Administrador principal del Negocio D. José Antonio de Pando, que contiene las cuentas de esta Administración de Cortes de mi cargo del año de 78 y 79, con el líquido de quarenta y seis y quatro y medio rs. que se devia a Vm. Registrarlo en partida separada, libro de Derechos a Dho. Sr. Pando, para dale Vm. el año correspondiente, de cuyo envío se devia a Vm. para una oportuna aviso para mi gobierno.

N. S. que avim m. a. Felice. y

Agosto 2.º de 1780.

El Vn. del m. s. una s. de qual se hizo el  
 Praxiano Fr. / a Lang  


LEG. 2  
 DOC. 124  
 1 F.


 Administrador D. José Antonio de Pando. Sr. D. José Antonio de Pando. Sr. D. José Antonio de Pando. Sr. D. José Antonio de Pando.

